

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

**2021/2345** *Convocatoria para constitución de bolsa de trabajo temporal de Oficial de Primera Albañilería.*

#### **Anuncio**

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Decreto de la Presidencia 268/2021 de fecha 24/05/2021 se han aprobado las bases de selección de personal laboral temporal para la constitución de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de Oficial de Primera Albañilería.

Los/as interesados/as podrán presentar sus solicitudes de participación en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 24 de mayo de 2021.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.